

## Catálogo de Información Reservada

Nombre de la Entidad Pública:

H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Actualización correspondiente al mes de:

Septiembre, 2013.

Nombre de la Unidad Administrativa:

Dirección de Protección al Medio Ambiente.

Servidor Público responsable del resguardo de la Información:

C. Joaquín Vázquez Limón.

Fuente y Archivo donde radica la Información:

Carpetas del archivo físico de la Dirección de Protección al Medio Ambiente.

Fecha de Clasificación de la Información:

2 de Septiembre del 2013.

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información:

Artículo 51 la autoridad solo podrá clasificar información como reservada cuando concurren algunas de las siguientes hipótesis.

Artículo 30 la información se clasificara como reservada en los términos del artículo 51 numeral 1 de la ley. La motivación consiste en conservar la información oficial y de la ciudadanía, por contener datos relativos al trámite o al apoyo requerido.

Plazo de reserva:

Reservado temporal por tres años (RET-03).

Descripción de la información  
Clasificada:

Bitácora de trabajo del departamento de ecología e inspección, departamento de parques, jardines y espacios públicos, educación ambiental, requisiciones y planes de trabajo semanal, semestral por área.

Partes o parte del documento  
que se reserva:

Domicilio, teléfono particular y celular personal contenidos en los formatos de peticiones ciudadanas dirigidas al director de protección al medio ambiente por concepto de servicios de ecología, educación ambiental, parques, jardines y espacios públicos, con copia al Director General.

Formato de la Información  
Clasificada (archivo físico o  
archivo electrónico):

Formatos del archivo físico de la información clasificada.

Fecha de Clasificación:

2 de Septiembre del 2013.

Acta de Clasificación:

Tercera Sesión ordinaria del Consejo de  
Información Clasificada.